



PARTIDO POPULAR Mula

FRANCISCO PASTOR ARNAO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de MULA, presenta al PLENO, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN para EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA ELIMINACIÓN DEL AMIANTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MULA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL pasado 30 de Junio de 2022 en el Pleno Ordinario y en el punto 7º, se aprobó por unanimidad una moción del Grupo Municipal Popular para la eliminación del amianto de los edificios públicos en el Municipio de Mula.

Entre los puntos aprobados, se reflejaba la creación de un censo de edificios e infraestructuras públicas que contengan amianto en el municipio de Mula y sus pedanías, tanto si la titularidad es municipal, autonómica o estatal, así como diseñar y ejecutar un plan de desmantelamiento del amianto de los edificios públicos municipales, además de realizar y coordinar campañas anuales para facilitar la retirada de este material a propietarios particulares que por el alto coste que conllevan no pueden realizarlas por sí solos, creando para ello un programa de ayudas municipales.

Todo ello incluyendo obras y reformas correspondientes a estas actuaciones de retirada de amianto en la Estrategia y Resiliencia para su financiación europea o en todo caso en los Presupuestos Municipales para tal efecto.

Por otro lado se instaba a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la retirada del amianto en los centros escolares tanto en el CEIP Anita Arnao y en CEIP Nuestra Señora del Rosario de Fuente Librilla, siendo ya acometida la retirada en el CEIP Anita Arnao, así como también las dependencias de la antigua Escuela Taller.

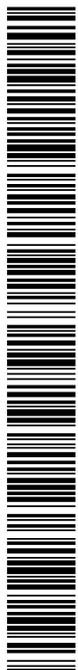
Dado el tiempo transcurrido desde su aprobación, 30 de Junio de 2022, observamos que el objetivo de la moción y escaso cumplimiento, siendo de vital importancia por la peligrosidad para la salud de las personas y en muchos casos en menores.

Por poner algunos ejemplos de locales municipales que asiduamente existe una afluencia de personas que visitan o participan en actividades: Lavadero Barrio de los Molinos, cantinas campos de fútbol municipales, caseta junto a Mula Deportiva (suelo de reciente adquisición para ampliación instalaciones deportivas)....

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Mula, presenta la siguiente propuesta para su aprobación:



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es



T0147cf792a1211f607e8190112154

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



PARTIDO POPULAR Mula

- 1.- Dar traslado a los Grupos Políticos Municipales del censo de edificios e infraestructuras públicas que contengan amianto en el municipio de Mula y de sus pedanías.
- 2.- Poner en marcha de forma inminente un Plan de desmantelamiento de los edificios públicos municipales.
- 3.- Incluir en los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Mula partidas suficientes para las actuaciones necesarias para su desmantelamiento, así como para ayudar a propietarios particulares a su eliminación.
- 4.- Solicitar Fondos Europeos a través de Next Generation UE para estas actuaciones.
- 5.- Poner en marcha campañas para facilitar su retirada.

Mula a 10 de Enero de 2024

El Portavoz del Grupo Municipal Popular
FRANCISCO PASTOR ARNAO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA



Plaza Ayuntamiento, 8 - 30170 Mula (Murcia)
e-mail: fpastor@aytomula.es

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

T01471cf792a1211f607e8190112154